ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado" Segundo Llamado
Modalidad de contratación:	CD N° 08/2019
ID N°:	361697
Expediente de la DNCP N°:	312562

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Junio del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el funcionario de la UOC Abg. Pablo Servin y el funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado" Segundo Llamado.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N° 08/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. Taller Especializado en máquinas de Oficina de Ruben Guerrero Quiñonez
2. Canarias S.A

2. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. Taller Especializado en máquinas de Oficina	Gs. 20.702.000
2. Canarias S.A	Gs. 10.300.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

AQV/UOC

Lic. Ariel Quiñonez
Jefe de Planificación - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	T.E.M.O	Canarias
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**Presenta**	**Presenta**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Presenta**	**Presenta**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**	**Presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**	**Presenta**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Presenta

AQV/UOC

Lic. Ariel Quiñonez
Jefe de Planificación - U.O.C
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

IV. Otros documentos.		
Como mínimo 3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los servicios ofertados a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2016 y/o 2017, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido en el año 2016 y/o 2017.	Presenta	Presenta
Declaración jurada de contar con contar con personal capacitado, para lo cual deberá presentar Listado de personal asignado para los servicios, mínimo 4 (cuatro) técnicos acompañado de Curriculum vitae con sus respectivos certificados (autenticados por escribanía) que acrediten la capacitación en un mantenimiento de equipos informáticos y de escritorio.	NO Presenta	No Presenta
Carta referencial, emitida a satisfacción de los técnicos que serán asignados a los trabajos en la institución donde indique haber realizado Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo de Equipos Informáticos, Experiencia mínima de 3 (tres) año.	No Presenta	No Presenta
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta	No Presenta

- Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servin
Funcionario – UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Observación: subrayado leasé "a los cinco días"

Lic. Ariel Quiñonez
Jefe de Planificación - U.O.C
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

AQV/UOC